

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 473 de fecha 14.02.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación pública en el Portal www.Chilecompra.cl por la obra de "Construcción y Mejoramiento Escuela G-213 La Pimpinela, comuna de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Sra. Marianela Bermúdez Quezada, DOM (s), Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal y Secretario, Ministro de Fe o quienes los subroguen.

El Memo N° 115 de fecha 14.03.2013, de Administración Municipal, mediante el cual remite antecedentes de la Evaluación de ofertas recepcionadas en la Licitación Publica N° 3656-25-LP13 correspondiente al Proyecto "Construcción y Mejoramiento Escuela G-213 La Pimpinela, comuna de Requinoa", sugiere adjudicar al Oferente Sres. Altacruz -José Sánchez Cornejo E.I.R.L., Rut 76.110.351-2, por la suma de \$ 40.900.022 iva incluido y por el plazo de 59 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.1012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013 que Aprueba Inversión Municipal, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE la Licitación Publica N° 3656-25-LP13 "Construcción y Mejoramiento Escuela G-213, La Pimpinela, comuna de Requinoa" al Oferente Sres. Altacruz-José Sánchez Cornejo E.I.R.L., Rut 76.110.351-2, por un monto total de \$ 40.900.022 iva incluido y por un plazo de 59 días corridos.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Iniciativas de Inversión-Proyectos-Obras Civiles "Construcción y Mejoramiento Escuela G-213, La Pimpinela, comuna de Requinoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Administración Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE